



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Alex Vidales

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 6 de junio de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.11. **0257** de **4 de julio de 2011**

Se reforma el Artículo Primero, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y OBJETO SOCIAL:- Con la denominación de "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.", se constituye una Compañía anónima, de nacionalidad ecuatoriana que tendrá como finalidades sociales específicas el aprovechamiento y la transformación de toda clase de productos agropecuarios, en productos industriales, especialmente los provenientes del banano, su comercialización interna y la exportación de sus productos elaborados.- La compañía podrá ejecutar, además, toda clase de actos y realizar toda clase de convenciones y contratos, de las permitidas por las Leyes ecuatorianas, en orden al cumplimiento de sus finalidades sociales, relacionadas con su objeto social".

Machala, 4 JUL 2011

Carlos Murrieta Mora

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

--

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en El Guabo.